



Expediente: 1409/25

Carátula: PUERTAS DIEGO ORLANDO C/ MAMANI RAMON ALEJANDRO Y OTRO S/ SUMARISIMO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 01/10/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27273901189 - PUERTAS, DIEGO ORLANDO-ACTOR

900000000000 - MAMANI, RAMON ALEJANDRO-DEMANDADO

23119155789 - SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO, -DEMANDADO

27273901189 - ATTERBURY, LEDA MARÍA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1409/25



H105026416073

JUICIO: PUERTAS DIEGO ORLANDO c/ MAMANI RAMON ALEJANDRO Y OTRO s/ SUMARISIMO (RESIDUAL)-Expte. N°1409/25-Juzgado del Trabajo VII nom.

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026.

Proveo la presentación digital efectuada por el letrado Carlos María Gallardo el 30/09/26:

Agrego y tengo presente los comprobantes digitalizados correspondientes al pago de tasa de justicia por apersonamiento, los bonos profesionales y los aportes previsionales de la Ley n° 6.059.YYND-1409/25.

Actuación firmada en fecha 30/09/2026

Certificado digital:

CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.